EVIDENCIA OBLIGACION No 74. Seguimiento a actividades de la Resolución 2335 y análisis estadístico del proceso de evaluación de referencia y contrarreferencia.

Realizamos seguimiento a las actividades de la Resolución 2335 de 2023, el día 18 de junio de 2025, a través de la reunión del Comité de Calidad del CRUE Córdoba, realizado en las instalaciones del centro regulador, con participación activa de los líderes de proceso, coordinador general Dr. Yimi Ramírez, supervisora del operador del contrato Diana Osorio, y la auditora de calidad Kiara Ortega. En esta jornada se desarrolló un ejercicio integral de revisión técnica orientado a socializar, analizar y consolidar hallazgos operativos, administrativos y asistenciales que impactan directamente el desempeño de la red de referencia y contrarreferencia del departamento. Como parte del desarrollo, cada líder de proceso expuso las barreras identificadas en su área, tales como la resistencia de los usuarios a entregar información completa en la atención psicológica telefónica, desarticulación en algunas E.S.E. que afecta la operación de la Misión Médica, y la baja respuesta de varias IPS frente a las solicitudes de planes de contingencia y contrarreferencias; así mismo, se destacaron avances significativos como la priorización de la atención psicológica sin exigir datos sensibles, el fortalecimiento del proceso de carnetización en Misión Médica, la mejora en el control y custodia de medicamentos, y la implementación de acciones correctivas inmediatas ante hallazgos en el personal en entrenamiento. Durante la sesión, presentamos el informe de indicadores de calidad correspondiente al mes de mayo, el cual incluyó un análisis técnico detallado de variables como tiempos de respuesta a remisiones, aceptación oportuna, tasa de cancelaciones, contrarreferencias y atención en salud mental, permitiendo identificar desviaciones, logros y alertas críticas en la operación. Además, realizamos seguimiento a componentes claves como el desempeño del personal auxiliar, reorganización del esquema de custodia de medicamentos con trazabilidad asignada, revisión del plan de contingencia con mejoras a cargo del equipo de calidad y emergencias, y verificación del cumplimiento normativo en Misión Médica en lo referente a capacitaciones, visitas programadas y uso del emblema. Esta actividad tuvo como objetivo principal fortalecer la evaluación sistemática del sistema de referencia y contrarreferencia, con base en evidencia estadística, principios de mejora continua y análisis operativo transversal, contribuyendo a la consolidación de una gestión más eficiente, segura y alineada con los estándares de calidad exigidos por la normativa vigente.

EVIDENCIAS RESPUESTA 74.

Reunión del Comité de Calidad del CRUE Córdoba, realizada el 18 de junio de 2025, como parte del cumplimiento de la obligación 74 de la Resolución 2335 de 2023. Durante la sesión se analizamos indicadores del proceso de referencia y contrarreferencia, socializamos hallazgos operativos y definimos acciones de mejora con participación de líderes de proceso, coordinador general, supervisor del operador del contrato y equipo de auditoría de calidad.

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GDS-P13-F2
	ACTA DE ACOMPAÑAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 03-05-14
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	PAGINA 1 de 6

TEMA	**Acta de Comité de Calidad mes de junio y Seguimiento Operativo – CRUE Córdoba**		
FECHA	18 de junio 2025	**HORARIO**	**3:00 pm**
LUGAR	Oficinas de CRUE Córdoba.		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Seguimiento a auxiliares en entrenamiento.
3. Entrega de medicamentos y custodia.
4. Articulación del CRUE con Consejo Departamental de Salud Mental.
5. Revisión del plan de contingencia y seguimiento.
6. Misión médica: carnetización e incidentes.
7. Socialización de temas sensibles: violencia sexual y respuesta del hospital.
8. Informe de indicadores mayo.
9. Compromisos y cierre.

DESARROLLO

Siendo las 3:00 pm, en las instalaciones de CRUE Córdoba, se llevó a cabo la reunión de comité correspondiente a mes de junio de 2025, Durante la jornada, se abordaron múltiples temas operativos y estratégicos para fortalecer la gestión del servicio. En primer lugar, se realizó seguimiento al desempeño del personal auxiliar en entrenamiento, identificando que algunos dejaban el teléfono celular en modo silencioso durante sus turnos. Frente a esta situación, se aplicó una acción correctiva inmediata mediante conversación directa con los implicados, y se definió como mecanismo de control la supervisión telefónica por parte del jefe directo.

La jefe Kiara brindará apoyo al proceso liderado por la jefe Daniela en turno AM. En cuanto a la custodia y entrega de medicamentos, se estableció una nueva directriz operativa: únicamente deben dejarse cinco paquetes armados de medicamentos al finalizar cada turno, mientras que el resto deberá ser almacenado bajo llave en un clóset exclusivo. La custodia de dicha llave recaerá en el auxiliar de turno, y se dejó en firme acuerdo que cualquier medicamento fuera del sitio de resguardo será de entera responsabilidad del médico tratante, incluyendo el diligenciamiento correcto de los registros respectivos.

Respecto al Consejo Departamental de Salud Mental, se informó que el CRUE elaboró y envió los oficios correspondientes para gestionar articulación con la Secretaría del Interior. Sin embargo, tras las correcciones requeridas, la Dra. Consuelo Hernández coordinadora del CRUE determinó finalizar el alcance del proceso una vez expedidas las cartas, señalando que la responsabilidad de convocar y gestionar espacios interinstitucionales recae en la referente del consejo, la Sra. Laura Flores. A su vez, la Dra. Kelly informó los avances alcanzados por el CRUE y delimitó el alcance operativo de la entidad en este frente.

Se solicitó también la actualización y mejora del cuadro de seguimiento a los planes de contingencia, actividad que será liderada por Kiara Ortega y la jefe Silvia. En relación con la Misión Médica, se confirmó que el proceso



